RESOLUCIÓN No.1211
(Octubre 17 de 2018)

Por la cual se aprueba el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo A de 2019: Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones y Matriculas.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 16 de octubre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los estudiantes de primer semestre: inscripciones, admisiones y matrículas para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2019.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELV E:

Artículo 1.- Aprobar el calendario de Ingreso a Primer Semestre: Inscripciones, Admisiones y Matriculas para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2019, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: PERIODO A DE 2019
INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRICULAS: PASTO – IPIALES – TÚQUERRES Y TUMACO.

	PROCESO	FECHA
1	**INSCRIPCIÓN**	
1.1	**Genere y pague del PIN de inscripción**. Ingrese a la página web de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el ícono “Generar PIN de inscripción” (numeral 7). Pague el recibo siguiendo cuidadosamente las instrucciones descritas en el ícono “Instrucciones de pago” (numeral 8).	Del 22 de octubre al 6 de noviembre de 2018
1.2	**Diligencie el formulario de inscripción**. Ingrese a la página web de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el ícono “Diligenciar formulario de inscripción” (numeral 9).	Del 22 de octubre al 8 de noviembre de 2018
1.3	**IMPORTANTE:** La Universidad no se hace responsable de las consecuencias generadas por el incumplimiento o falta de observancia de las instrucciones publicadas en **el numeral 8 “Instrucciones de pago”** de la página de admisiones. Por favor lea detenida y cuidadosamente las instrucciones.	

<table>
<tr><td>2</td><td colspan="2">EXÁMENES DE CUPOS ESPECIALES DEPORTISTA DESTACADO, EXTRANJERO Y DISCAPACITADO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2.1</td><td>Valoración Médica</td><td>13 de noviembre de 2018, desde las 8:00am Unidad de Salud Estudiantil, Sede Torobajo</td></tr>
<tr><td>Prueba para extranjeros y para quienes se inscribieron con exámenes del extranjero</td><td>13 de noviembre de 2018, 8:00am, OCARA, Sede Torobajo</td></tr>
<tr><td>Prueba Deportiva</td><td>13 de noviembre de 2018, 8:00am Coliseo Adriana Benítez, Sede Torobajo</td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>La Unidad digita los resultados de los exámenes en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.</td><td>14 de noviembre de 2018</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="2">PRUEBA DE APTITUD</td></tr>
<tr><td>3.1</td><td>Licenciatura en Artes Visuales</td><td>14 de noviembre de 2018, 8:00 am. Facultad de Artes</td></tr>
<tr><td>3.2</td><td>El Programa digita los resultados de los exámenes de aptitud en el sistema, imprime y entrega el soporte físico en OCARA.</td><td>15 de noviembre de 2018</td></tr>
<tr><td>4</td><td colspan="2">PUBLICACION DEL PRIMER LISTADO</td></tr>
<tr><td>4.1</td><td>El primer listado de admitidos se publicará en la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el ícono “Consulte si fue admitido” (numeral 10) y en carteleras publicadas en la oficina de OCARA, Universidad de Nariño Torobajo, y en cada municipio.</td><td>4 de diciembre de 2018</td></tr>
<tr><td>4.2</td><td>Reclamos. Solo se recibirán reclamos NO relacionados con la tarjeta ICFES a través de solicitud escrita. Los errores relacionados con los datos correspondientes a la tarjeta ICFES (número o letras) conllevan a la anulación inmediata de la inscripción y no hay lugar a reclamos.</td><td>Del 4 al 7 de diciembre de 2018</td></tr>
<tr><td>4.3</td><td colspan="2">En caso de ser admitido en el primer listado. Ingrese a la página web de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Estudiantes admitidos a primer semestre” y luego en el ícono “Diligenciar formulario de matrícula” (numeral 3). Siga cuidadosamente las instrucciones. Una vez diligenciado el formulario y sus respectivos soportes, la Universidad de Nariño verificará la información suministrada, la cual debe ser legible, verídica y completa; de lo contrario, se procederá a calcular el valor de la matrícula asignando el máximo puntaje a cada variable.
IMPORTANTE: La Universidad no se hace responsable de las consecuencias generadas por el incumplimiento o falta de observancia de las instrucciones publicadas en el numeral 5 “Instrucciones de pago” de la página de Estudiantes admitidos a primer semestre. Por favor lea detenida y cuidadosamente las instrucciones.
<table>
<tr><th>PROGRAMAS EN PASTO</th><th>PLAZO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA</th></tr>
<tr><td>Biología
Contaduría Pública
Economía
Geografía
Ingeniería Agroforestal
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Civil
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Electrónica
Licenciatura en Artes Visuales
Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Licenciatura en Lenguas Extrajeras con Énfasis en Ingles
Licenciatura en Matemáticas
Medicina Veterinaria
Mercadeo
Psicología
Química
Sociología
Tecnología en Promoción de la Salud
Zootecnia</td><td>10 y 11 de diciembre de 2018</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">El plazo adicional para allegar documentos es hasta el 12 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46. Del Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño.</td></tr>
</table>

PROGRAMAS EN IPIALES	PLAZO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA
Ingeniería de Sistemas Mercadeo	10 y 11 de diciembre de 2018
PROGRAMAS EN TÚQUERRES	
Ingeniería Civil	
PROGRAMAS EN TUMACO	
Ingeniería de Sistemas Ingeniería Agroforestal	

El plazo adicional para allegar documentos es hasta el 12 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46. Del Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño.

4.4	**PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA**	
4.4.1	Una vez diligenciado el formulario de matrícula, espere 24 horas e ingrese nuevamente, pero esta vez haga click en el ícono "Matrícula financiera" numeral 4. Genere su recibo de matrícula y páguelo siguiendo cuidadosamente las instrucciones descritas en el ícono "Instrucciones de pago" numeral 5. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido: matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos. **El pago se debe realizar máximo hasta el 14 de diciembre de 2018,** el estudiante deberá revisar y generar su recibo de liquidación hasta las 12:00 m. para que pueda ser cancelado hasta las 4:00 pm. Del mismo día. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada. Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.	
4.5	Verifique el estado de su pago en el Sistema Financiero de la Universidad ingresando a la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono "Admisiones" y luego en el numeral 6 (Estado de matrícula). La matrícula académica y la podrá ver reflejada en el sistema Académico a partir del 24 de enero de 2019.	
4.6	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes. Ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono "Solicitudes estudiantiles" – "Homologaciones" y verifique la información correspondiente y los documentos que debe entregar.	12 al 14 de diciembre de 2018
4.7	Generación de clave para acceso al sistema académico.	18 de diciembre de 2018
5	**PUBLICACION DEL SEGUNDO LISTADO**	
5.1	**El segundo listado de admitidos** se publicará en la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono "Admisiones" y luego en el ícono "Consulte si fue admitido" (numeral 10) y en carteleras publicadas en la oficina de OCARA, Universidad de Nariño Torobajo, y en cada municipio.	19 de diciembre de 2018
	En caso de ser admitido en el segundo listado. Ingrese a la página web de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono "Estudiantes admitidos a primer semestre" y luego en el ícono "Diligenciar formulario de matrícula" (numeral 3). Siga cuidadosamente las instrucciones. Una vez diligenciado el formulario y sus respectivos soportes, la Universidad de Nariño verificará la información suministrada, la cual debe ser legible, verídica y completa; de lo contrario, se procederá a calcular el valor de la matrícula asignando el máximo puntaje a cada variable. **IMPORTANTE:** La Universidad no se hace responsable de las consecuencias generadas por el incumplimiento o falta de observancia de las instrucciones publicadas en **el numeral 5 "Instrucciones de pago"** de la página de Estudiantes admitidos a primer semestre. Por favor lea detenida y cuidadosamente las instrucciones.	

<table>
<tr><td>5.2</td><td>
<table>
<tr><th>PROGRAMAS EN PASTO</th><th>PLAZO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA</th></tr>
<tr><td>Biología
Contaduría Pública
Economía
Geografía
Ingeniería Agroforestal
Ingeniería Agroindustrial
Ingeniería Civil
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Electrónica
Licenciatura en Artes Visuales
Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Licenciatura en Lenguas Extrajeras con Énfasis en Ingles
Licenciatura en Matemáticas
Medicina Veterinaria
Mercadeo
Psicología
Química
Sociología
Tecnología en Promoción de la Salud
Zootecnia</td><td rowspan="6">20 y 21 de diciembre de 2018</td></tr>
<tr><th>PROGRAMAS EN IPIALES</th></tr>
<tr><td>Ingeniería de Sistemas
Mercadeo</td></tr>
<tr><th>PROGRAMAS EN TÚQUERRES</th></tr>
<tr><td>Ingeniería Civil</td></tr>
<tr><th>PROGRAMAS EN TUMACO</th></tr>
<tr><td>Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Agroforestal</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>El plazo adicional para allegar documentos es hasta el 24 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46. Del Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño.</td></tr>
<tr><td>5.3</td><td>PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA</td></tr>
<tr><td>5.3.1</td><td>Una vez diligenciado el formulario de matrícula, espere 24 horas e ingrese nuevamente, pero esta vez haga click en el ícono “Matrícula financiera” numeral 4. Genere su recibo de matrícula y páguelo siguiendo cuidadosamente las instrucciones descritas en el ícono “Instrucciones de pago” numeral 5. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido: matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos.
El pago se debe realizar máximo hasta el 27 de diciembre de 2018, el estudiante deberá revisar y generar su recibo de liquidación hasta las 12:00 m. para que pueda ser cancelado hasta las 4:00 pm. del mismo día. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.
Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.</td></tr>
<tr><td>5.4</td><td>Verifique el estado de su pago en el Sistema Financiero de la Universidad ingresando a la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el numeral 6 (Estado de matrícula). La matrícula académica y la podrá ver reflejada en el sistema Académico a partir del 24 de enero de 2019.</td></tr>
<tr><td>5.5</td><td>De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes. Ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Solicitudes estudiantiles” – “Homologaciones” y verifique la información correspondiente y los documentos que debe entregar.</td><td>9 de enero de 2019</td></tr>
<tr><td>5.6</td><td>Generación de clave para acceso al sistema académico.</td><td>8 de enero de 2019</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>6</td><td colspan="2">PUBLICACIÓN DEL TERCER LISTADO</td></tr>
<tr><td>6.1</td><td>El tercer listado de admitidos se publicará en la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el ícono “Consulte si fue admitido” (numeral 10) y en carteleras publicadas en la oficina de OCARA, Universidad de Nariño Torobajo, y en cada municipio.</td><td>9 de enero de 2019</td></tr>
<tr><td>6.2</td><td colspan="2">En caso de ser admitido en el tercer listado. Ingrese a la página web de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Estudiantes admitidos a primer semestre” y luego en el ícono “Diligenciar formulario de matrícula” (numeral 3). Siga cuidadosamente las instrucciones. Una vez diligenciado el formulario y sus respectivos soportes, la Universidad de Nariño verificará la información suministrada, la cual debe ser legible, verídica y completa; de lo contrario, se procederá a calcular el valor de la matrícula asignando el máximo puntaje a cada variable.

IMPORTANTE: La Universidad no se hace responsable de las consecuencias generadas por el incumplimiento o falta de observancia de las instrucciones publicadas en el numeral 5 “Instrucciones de pago” de la página de Estudiantes admitidos a primer semestre. Por favor lea detenida y cuidadosamente las instrucciones.

<table>
<tr><th>PROGRAMAS EN PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO</th><th>PLAZO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRÍCULA</th></tr>
<tr><td>TODOS LOS PROGRAMAS EN TODAS LAS SEDES</td><td>10 y 11 de enero de 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">El plazo adicional para allegar documentos es hasta el 14 de enero de 2019 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46. Del Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño.</td></tr>
<tr><td>6.3</td><td colspan="2">PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA</td></tr>
<tr><td>6.3.1</td><td colspan="2">Una vez diligenciado el formulario de matrícula, espere 24 horas e ingrese nuevamente, pero esta vez haga click en el ícono “Matrícula financiera” numeral 4. Genere su recibo de matrícula y páguelo siguiendo cuidadosamente las instrucciones descritas en el ícono “Instrucciones de pago” numeral 5. Si presenta problemas para generar el recibo de pago, comuníquese inmediatamente con la Oficina de Matrículas correspondiente a la sede en la que fue admitido: matriculafinancierapasto@udenar.edu.co o matriculafinancieraipiales@udenar.edu.co o matriculafinancieratuquerres@udenar.edu.co o matriculafinancieratumaco@udenar.edu.co o al celular 3217792811, antes del vencimiento del plazo para pagar. Recuerde que vencido el plazo no se aceptan reclamos.
El pago se debe realizar máximo hasta el 16 de enero de 2019, el estudiante deberá revisar y generar su recibo de liquidación hasta las 12:00 m. para que pueda ser cancelado hasta las 4:00 pm. Del mismo día. No se aceptan pagos en horario extendido. No se aceptan reclamos por el pago fuera de la fecha y hora señalada.
Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño. No hay devolución de cupos.

SE SEGUIRÁN PUBLICANDO LISTADOS HASTA AGOTAR LA LISTA DE ADMITIDOS, según lo establecido en el artículo 14. (Modificado por Acuerdo No. 086 de 2000. C. Superior) “Si en las fechas señaladas en el calendario uno o varios admitidos no se matriculasen, los cupos disponibles se adjudicarán a los aspirantes que siguen en orden de puntaje, hasta agotar la lista de inscritos, si fuese necesario”.</td></tr>
<tr><td>6.4</td><td colspan="2">Verifique el estado de su pago en el Sistema Financiero de la Universidad ingresando a la página web de la universidad (www.udenar.edu.co) link OCARA – Admisiones, haga click en el ícono “Admisiones” y luego en el numeral 6 (Estado de matrícula). La matrícula académica y la podrá ver reflejada en el sistema Académico a partir del 24 de enero de 2019.</td></tr>
<tr><td>6.5</td><td>De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes. Ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA - Admisiones, haga click en el ícono “Solicitudes estudiantiles” – “Homologaciones” y verifique la información correspondiente y los documentos que debe entregar.</td><td>16 de enero de 2019</td></tr>
<tr><td>6.6</td><td>Generación de clave para acceso al sistema académico.</td><td>17 de enero de 2019</td></tr>
</table>

7	**MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**	
7.1	Prueba Diagnóstica para admitidos hasta segundos listados (los horarios se publicaran en la Página la página de la Universidad www.udenar.edu.co a partir del 10 de enero de 2019).	14 de enero de 2019
7.2	Inicio del curso	23 de febrero de 2019
7.3	Finalización del curso	8 de junio de 2019
	Nota: El estudiante deberá acreditar el curso de lenguaje y Herramientas Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea por la realización y aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico). Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de los distintos programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, con el fin de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se exime del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan una calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y esta nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curso. (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).	
8	**MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS**	
8.1	Matrículas para Pasto y extensiones	9 y 10 enero
8.2	Inicio de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto y extensiones	11 de enero de 2019
8.3	Finalización del curso de Lectura y producción de textos I para Pasto y extensiones	22 de enero de 2019
8.4	Finalización del curso de Lectura y producción de textos II para Pasto y extensiones	23 de enero de 2019
8.5	Registro de calificaciones de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto y extensiones	25 de enero de 2019

Nota: "El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectura y Producción de textos... El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de lectura y producción de textos hasta el III Semestre de la carrera". (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico).
Para cursar un nivel durante el periodo de receso vacacional debe realizar la matricula en las fechas establecidas en el numeral 8.1.
Si desea matricularlo como asignatura durante el primer semestre, debe hacerlo de acuerdo a las siguientes fechas, utilizando la clave creada en los numerales 4.7, 5.6 y 6.6 de esta resolución: (para Pasto y Extensiones)

PROGRAMAS	**FECHA**
Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Lenguas Extrajeras con Énfasis en Ingles, Licenciatura en Matemáticas, Mercadeo, Tecnología en Promoción de la Salud	25 de enero de 2019 a partir de las 8:00 am
Biología, Contaduría Pública, Economía, Geografía, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Psicología, Química, Sociología, Zootecnia, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	28 de enero de 2019 a partir de las 8:00 am

Nota: Las matriculas a los cursos también las puede realizar en las fechas de matrículas extraordinarias del 29 de enero al 1 de febrero de 2019.

9	**CURSOS DE NIVELACION EN CONOCIMIENTOS BÁSICOS:** (Matemáticas e Inglés)	
9.1	Prueba Diagnóstica para admitidos hasta segundo listado (Duración: 4 horas)	15 y 16 de enero de 2019 8:00 am y 2:00 pm
9.2	Realización de los cursos	Del 21 de enero al 8 de febrero de 2019
	Notas: 1.**Pruebas diagnósticas de conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés)** Se realizarán a través de la plataforma disponible en **http://coes.udenar.edu.co**. Tenga en cuenta que se pueden realizar desde cualquier lugar con acceso a internet; sin embargo, para esta actividad se pone a disposición las aulas de informática de la Universidad de Nariño y sus extensiones. Por favor ingrese a **http://coes.udenar.edu.co** e indique si la Prueba la realizará desde las Aulas de la Universidad de Nariño o desde otro lugar. Esta información debe ser suministrada del 9 al 12 de enero de 2019. Independientemente de si la prueba la realizará desde las Aulas de la Universidad o fuera de ellas, en su cuenta de correo recibirá un usuario (código estudiantil) y una contraseña, del 9 al 12 de enero de 2019. Por favor, NO debe registrarse por su cuenta. En caso de no recibir esta información comunicarse con coperador@udenar.edu.co. Para instrucciones más detalladas por favor ingrese a **http://coes.udenar.edu.co**, descargue y lea con atención el instructivo que se encuentra en la página principal. **2. Cursos de Nivelación en Conocimientos Básicos (Matemáticas e Inglés)** Estos cursos son totalmente virtuales y están enfocados a ofrecer contenidos de repaso en las áreas de Matemáticas e inglés, con una duración de tres semanas. Los estudiantes matriculados a primer semestre que obtengan una calificación menor a 3.0 y los que no presenten dichas pruebas diagnósticas de conocimientos básicos de Matemáticas e inglés, serán matriculados automáticamente a dichos cursos. Por favor, ingresen a los cursos virtuales con el mismo usuario y contraseña entregados para las pruebas diagnósticas; el acceso se realiza a través de la plataforma http://coes.udenar.edu.co , seleccionando la opción "Mis Cursos".	
10	**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**	
10.1	Inicio de clases de todos los programas	4 de febrero de 2019
10.2	Finalización de clases en el Programa de Derecho	10 de mayo de 2019
10.3	Finalización de clases en los demás programas	14 de junio de 2019
11	**REGISTRO DE CALIFICACIONES EN INTERNET**	
11.1	En el programa de Derecho	6 al 10 de mayo de 2019
11.2	En todos los programas excepto Derecho	6 al 14 de junio de 2019
12	**ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS DE CALIFICACIONES**	
12.1	En OCARA y en el programa de Derecho	13 de mayo de 2019
12.2	En OCARA y en todos los programas, excepto Derecho	17 de junio de 2019
13	**REGISTRO EXTEMPORÁNEO O MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES** (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	
13.1	En el programa de Derecho	13 al 17 de mayo de 2019
13.2	En todos los programas, excepto Derecho	17 al 21 de junio de 2019

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) día del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.